

Términos de referencia AT00605

Asistente de investigación A, orientación estadística e investigación cuantitativa, para el estudio "Repertorio de programas educativos"

Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437 y n° 18.869) y asume como función principal "aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad". En este marco, el INEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios de aprendizaje para que esto sea posible.

La Ley General de Educación establece también como mandato principal del INEEd la elaboración, cada dos años, de un Informe sobre el estado de la educación en Uruguay. Este informe debe ser presentado al Parlamento Nacional, a los diferentes organismos de la enseñanza, al Poder Ejecutivo y a todos los involucrados en la educación nacional, resguardando la identidad de los educandos, docentes e instituciones a fin de evitar cualquier forma de estigmatización o discriminación.

Para alcanzar sus objetivos INEEd ha establecido varias líneas de investigación. Este llamado se circunscribe al estudio "Repertorio de programas educativos", correspondiente a la <u>línea de acción 4 "Evaluación de implementación e impacto de programas e innovaciones".</u>

El Repertorio de Programas Educativos tiene por objetivo general elaborar un panorama de los programas educativos públicos que se implementan en Uruguay. En particular se focaliza en aquellos que, independientemente de que se desarrollen en el ámbito formal o informal, se orientan a fortalecer el vínculo con la educación obligatoria. Dicho fortalecimiento puede estar orientado tanto a la permanencia, a la revinculación como a la finalización de los distintos ciclos educativos.

Objetivo del llamado

En este marco, el llamado tiene como objetivo la selección de un asistente de investigación que apoye en la sistematización de información secundaria.

Selección de asistente de investigación A

Perfil deseable

- Preferentemente egresado reciente y que no supere los 30 años de edad
- Capacidad de trabajo en equipo
- Buen manejo de Excel
- Manejo básico de SPSS
- Conocimiento mínimo de los actores involucrados en programas educativos

Se valorará experiencia en

- Trabajo en proyectos sociales o educativos
- Participación en investigación vinculada a programas educativos
- Cargos de asistente de investigación
- Digitación

Funciones

- 1. Completar una base de registro de programas educativos utilizando como insumos:
 - La base del programas educativos relevados en 2011 y 2012 por el MIDES, lo cual implica tiempo para familiarizarse con la base, comprender las variables relevantes y el léxico vinculado a los programas.
 - Información secundaria (ya relevada, así como otra que surja de relevamientos que se realicen vía web), que será necesario organizar y sistematizar.
- 2. Identificar los referentes de 15 programas que en el marco del estudio se seleccionarán intencionalmente y registrar sus datos de contacto.

Presentación de postulaciones

Quienes deseen ser tenidos en cuenta para estas tareas deberán enviar un correo electrónico a la dirección <u>capitalhumano@ineed.edu.uy</u> expresando su interés e indicando en el asunto del correo electrónico el código del llamado (AT00605).

Deberá enviarse una versión actualizada del currículum vitae que tendrá carácter de declaración jurada con respecto a los datos incluidos. El nombre del archivo del CV deberá cumplir con el siguiente formato: "AT00605_apellido_nombre_CV". El INEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 30 de setiembre a las 12:00 horas.

Los postulantes que sean preseleccionados serán convocados a una entrevista personal que formará parte del proceso de selección.

Evaluación de las postulaciones

Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.

En la etapa de preselección la evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Formación y escolaridad (40%)
- b) Experiencia previa en tareas similares a las requeridas por el proyecto (60%) La entrevista que se realice a los candidatos preseleccionados tendrá un peso del 25% en la puntuación final (el otro 75% estará constituido por el puntaje obtenido en la fase de preselección).

Condiciones de trabajo

- Tipo de contrato: a término, regido por lo prescripto por el derecho privado.
- Lugar de trabajo: oficinas del INEEd y domicilio (semi-presencial). Las oficinas del INEEd están situadas en el edificio Los Naranjos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).
- Duración del contrato: tres meses. Existe la posibilidad de renovar el contrato por otros tres meses, según las necesidades del proyecto, pero no se establecerá ningún compromiso en el contrato inicial.
- Dedicación horaria: se estima una dedicación horaria de 15 horas semanales, distribuidas en tres jornadas a coordinar con los integrantes del equipo que desarrolla el proyecto.
- Remuneración: el valor hora para esta categoría es de \$154 (pesos uruguayos ciento cincuenta y cuatro).

La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEd en el futuro.